

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV.—Núm. 1.087.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1872.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Se ha publicado la tercera edición de esta importante obra, que ha sido premiada por el Gobierno a instancia de la Sociedad Económica Matritense y en virtud de informe de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. También alcanzó el premio en la Exposición Universal Aragonesa. Al recomendar la adquisición de EL LIBRO DEL PUEBLO a todas las familias, no hacemos más que repetir lo que han dicho las corporaciones sabias, que lo han considerado como una obra que, a su originalidad, reúne la instrucción y el deleite para todas las personas de cualquier sexo, edad y condición que sean.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA.
Extracto de la sesión celebrada el día 7 de octubre de 1872.
Abierta a las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.
ORDEN DEL DIA.
Consideración al discurso de la Corona.
Se leyó dicho dictamen y cuatro enmiendas de los señores Ulloa, Orense, Jove y Hevia y Garrido, manifestándose por el Sr. Presidente, que la mesa, de acuerdo con la comisión de mensaje, había convenido en que las dos enmiendas que más se separaban del dictamen eran las de los Sres. Garrido y Jove y Hevia.
Se leyó la del Sr. Garrido, concediéndole el Sr. Presidente la palabra para que la apoyara; pero habiendo suplido a la mesa que se oiera la preferencia a la del Sr. Jove y Hevia por hallarse algo indispueno en su salud, se leyó en efecto la de dicho señor, y en su apoyo dijo:
El Sr. JOVE Y HEVIA: Señores diputados, estais condecorados hoy a ejecutar la gran virtud de la paciencia, tanto por ser yo quien hablo, como porque cuando esperaba oír la voz de la democracia, os va a molestar un obsecado doctrinario, a quien unos oírán con desden y otros con lástima.
Yo, señores, perteneczo a la escuela de los que ni se resignan ni se sublevan; diene que nos propuso aquí un insigne orador; y luego de cuyos extremos acedí; declarandome partidario de la discusión. Detenido la monarquía tradicional, sus compromisos ni las glorias de la participación del poder, y me no apregato más a esos principios desde que los veo en injusta desgracia. ¿Que encuentro en primer término en el dictamen? ¿Que discusión empiezo en este momento? Una discusión llevada a la exageración, puesto que no os contentáis con hablar de vuestra legitimidad, sino que además que es la única, y que el asentimiento de los pueblos está conquistado en solemníes protestas.
De modo que si yo probase que esa legitimidad, lejos de ser la única no es ninguna, y que esas protestas no existen, ese párrafo habría caído por su base. Hay, señores, dos clases de legitimidades, una que arranca de las entrañas de la sociedad se ha llamado tradicional, y no reiza ningún progreso ni ninguna libertad, otra que nace del individuo, precediendo que la suma de voluntades forme la legitimidad que se ha llamado plebiscitaria. Esta última es la que habéis querido establecer, pero sin adoptar el mejor medio de buscarla. Yo no soy partidario de esa legitimidad, porque no sirve más que para destruir lo mismo que se constituye; y los pueblos no existen para estar siempre en la continua lucha, en períodos constituyentes per-

pétuos. Las sociedades nacen para algo y más que para estar en perpetua batalla.
Por eso prefiero un trono asentado sobre la tradición, indiscutible, hereditario de verdad, que esté por encima de todas las pasiones políticas y que sea el punto de apoyo sobre que descansa la sociedad. No es esto lo que vosotros habéis establecido, como lo indica el mensaje que os discutí, y que, lejos de ser un acto de cortesía, es un compeamiento de todos los proyectos que os proponéis aprobar, con un lenguaje dogmático impropio e impracticable en política.
Dicho se está que si yo no admito el plebiscito por las razones que dejo indicadas, tampoco puedo aceptarlas por sus inconsecuencias.
¿En qué fundáis vuestra legitimidad? ¿En el derecho revolucionario? Tampoco puede ser esto, porque la primera autoridad de la revolución fue la junta de Madrid, por sí constituida, y que se negó a entregar el poder a otra elegida por sufragio universal. Y como de aquella nació el Gobierno provisional, falló todo, hasta experiencia legal a la revolución. ¿En qué documento revolucionario se halla establecida ni anunciada la legitimidad de que habláis en el párrafo primero? Ni en el manifiesto de 12 de noviembre ni en la convocatoria de las Cortes Constituyentes veo yo que se os habla nada de la casa de Saboya.
El Sr. VICEPRESIDENTE: Debo advertir a V. S. que no tiene para qué ocuparse en nada de la casa de Saboya.
El Sr. JOVE Y HEVIA: Decía que la legitimidad de eso de que habláis en el párrafo primero no arranca de ningún documento de los hechos ni documentos de la revolución, púdase se dice de esto ni en el manifiesto de 12 de noviembre, ni en la convocatoria, ni en el discurso de apertura de las Cortes Constituyentes.
No teniendo ninguna de esas legitimidades, ¿qué vuestra obra la legitimidad parlamentaria? Señores, recuerdo que habiéndole preguntado a un distinguido orador que se hubiera hecho si hubiera venido aquí una Cámara antidinástica, contestó que enviaría a paseo; es decir, enviar a paseo la legitimidad parlamentaria.
Tampoco, pues, reconocéis la legitimidad parlamentaria; y lo que habéis hecho ha sido consignar una suma de derechos impracticables en una Constitución que tenéis que violar a cada paso. Recientemente ha tenido lugar una manifestación, cuyos abusos son censurados por los periódicos, y alguno muy radical, parece como que reniega ya de esos derechos que llamáis ilegales.
Se bien que hay entidades que no pueden ser objeto ni sujeto de responsabilidad; es decir, que políticamente hablando, son completamente inocentes; pero por lo mismo, creo que esas entidades no deben tener política personal; esta podrá existir con un Felipe II o con un Napoleón, pero no con aquellos que vosotros habéis querido que sea la menor entidad posible, siendo las menores las negocias, y a quien todos le echan en cara lo que han hecho por él. Si duda por esto digo un distinguido diputado en las Cortes de 1854: no os creáis una dinastía sin que se continúe la monarquía, como no se puede tocar la monarquía sin que padezca la libertad. Por eso esas entidades no pueden constituir un Gobierno estable; y suceden con ellos fenómenos, como Cámaras con las cuales los partidos no pueden turnar en el poder; y se forman Gabinetes que se llaman el Gabinete del miedo, y sucede lo que ahora está sucediendo, en que no se yo cómo se reemplazará el Gabinete actual. Aquí la inteligencia puede decirse que existe en el grupo cimbri, pero no cuenta con el número, y el grupo que cuenta con ese número no tiene razón de ser dentro de la órbita revolucionaria.
Todo lo que se hizo nos debió conducir a la república, que no creo, como muchos, la forma de gobierno del porvenir, sino la del pasado: la de los pueblos primitivos, porque una vez adelantados, simplifican su organización y no ejercen constantemente la soberanía. Yo no temería a la república cuando el país diese muestras de quererla de veras, ni dejaria de servirle, conservando mis convicciones y mis proyectos para que se hiciese el ensayo, aunque en puestos no retribuidos, para evitar toda maledicencia, y hallándose a su frente hombres de las altísimas condiciones de los Sres. Pi y Margall, Figueras, Orense y Castelar; pero después vendrían los Sres. Garrido y Navarrete con sus amigos, y arrojarían a estos distinguidos jefes, como duras de los Sres. Garrido y Navarrete vendría el señor Paul y Angulo, y después el caos y la desorganización.

Creo haber demostrado en esta primera parte de mi discurso, que vuestra legitimidad ni es única, ni ninguna.
Paso ahora a hablar de las protestas de unión entre el pueblo y el trono; y me bastará citar un ejemplo, recordándos que hoy es aniversario de la reunión de la Asamblea legislativa de Francia en 1791. También allí se dijo que se iba a establecer la unión entre el trono y el pueblo, y ya sabéis, sin embargo, lo que sucedió.
Para hablar de las protestas hechas en favor de lo que se refiere al párrafo primero, tampoco tengo que recordar más que un viaje celebre, en el que los representantes de los pueblos, los alcaldes, saludaban a ese que llamáis única legitimidad, de la manera que todo el mundo sabe, y se desmentía, aunque con dolor, la hospitalidad española por considerarlo deber político y nacional. Y os recordará también que en una provincia que por su fidelidad y valor, y por ser cuna de la monarquía, mereció dar nombre al heredero de la Corona, se quiso que, viniere a saludar al príncipe de Saboya una comisión de la diputación provincial, y aquella corporación, nombrada al calor de la revolución, contestó con un no há lugar a deliberar. Estas son las protestas en favor de lo que consignó el párrafo primero del dictamen. No establecisteis la unión; sino el divorcio, entre el pueblo y el trono.
Terminada esta parte verdaderamente política, voy a la segunda.
Todos los que se ocupan de política saben que no hace mucho tiempo hemos recibido un agravio de la república de Venezuela. Este agravio no ha debido tener reparación, porque si la hubiera tenido; parecía natural que se hubiera dicho algo en el discurso de la Corona. También sabéis todos que de los puertos de los Estados Unidos salen expediciones de filibusteros organizados por agentes extranjeros, que ejerciendo el más vil de los oficios, van a llevar la guerra a un país extraño. Pues bien; ni siquiera ha dicho el Gobierno si son vigilados esos puertos; ni siquiera ha dicho si serán reparadas las personas que a consecuencia de esos hechos han padecido. Yo desearía que el Gobierno digiera algo sobre esto, ya que en el Congreso reciente de Ginebra se ha señalado el principio de la reparación.
¿En qué se fundan las esperanzas de que las relaciones con Roma se consoliden? Al abrirse el primer Congreso ordinario de la revolución, se nos dijo que estas relaciones se establecerían muy pronto. Al abrirse el segundo Congreso, solo se afirmó que no se harían esperar mucho; y en el tercero, que ha sido un verdadero lascioso, se nos dijo que para los católicos, no solo se dice que todo lo que se hizo contra la Iglesia ha estado bien hecho, sino que se declara la imposibilidad de que las relaciones se restablezcan, porque no se quiere ceder en nada; y se pretende que la Iglesia ceda en todo.
Yo y entrar, señores, diputados, en la parte más triste de mi discurso; en la que se refiere a la cuestión de Hacienda, siempre en desgracia en España, y hoy más que nunca. ¿Qué ha hecho la revolución por la Hacienda? Veamos cuál era el estado realístico del país antes de la revolución; y cuál es el estado en que hoy se encuentra. En 1866, según un trabajo llevado a cabo por el Sr. Alonso Martínez, había en la Hacienda 4.000 millones de activo; hoy no sé si existe algo. Teníamos antes un déficit de 300 a 400 millones, que yo combatía; y hoy nos encontramos cuando saldamos el presupuesto con un déficit de 1.000 millones: el interés de la deuda flotante era, como término medio de un 10 por 100; hoy el actual ministro de Hacienda nos ha dicho que es de 17 1/2. Todos sabéis cómo estaban antes nuestros valores y cómo están hoy. Pues en aquella época, un orador de la oposición decía al ilustre general O'Donnell, que era loco todo aquel que quería usar del crédito sin tener crédito; y este mismo orador, elevado después por la revolución a ministro de Hacienda, usó del crédito de aquella manera que el mismo calificaba de locura. Este orador, señores, era el Sr. Figueras, el ministro de Hacienda más marcado de la revolución. Una base segura de buena administración es la discusión y votación de los presupuestos. ¿Cuándo habéis votado los presupuestos desde la revolución acá? No solo no los habéis discutido y votado, si no que habéis violado en otros puntos la ley constitucional y las leyes mismas que vosotros habéis creado. Habéis violado el art. 103 de la Constitución que dice así: (Ley.)
Y por medio de unas que queréis llamar operaciones del Tesoro, habéis hecho verdaderos empréstitos, que ahora

tratais de legalizar con los proyectos presentados: el artículo 104 de la Constitución dice que no se hará ningún empréstito sin que se voten al mismo tiempo los recursos necesarios para pagar sus intereses, y vosotros no habéis cumplido con esta obligación.
Los males de la Hacienda han hecho que los Gobiernos solo pensaran en salvar el déficit, y yo creo que habrían hecho mejor en reducir los gastos. Jamás ha pasado de 2.000 millones lo que en España se ha podido recaudar, y la prudencia exige que los gastos se acomoden a los ingresos.
Tratando yo de averiguar lo que sucedía en vuestras antiguas Cortes cuando se pedían recursos extraordinarios, me lle encontré, y la tengo aquí, con una contestación dada por un procurador de las Cortes españolas en 1563. Reinaba Felipe II; la Hacienda se hallaba en un estado parecido al que hoy tiene, pero por causa de gloriosas guerras: el rey, en su proposición, que era lo que hoy llamaríamos discurso de la Corona, dijo a los procuradores que no le bastaban los recursos que tenía y que necesitaba que se le aumentaran; y entonces aquellos procuradores, por boca de Juan de Santo Domingo, representante de Burgos, dijeron que el reino está tan trabajado y necesitado, que el servicio que se le podría hacer será muy corto. Una contestación muy parecida debería dar la comisión de mensaje, en vez de aprobar completamente todo lo presentado, en medio de un optimismo que sienta muy mal con el estado de la Hacienda, y que verán con verdadera tristeza los acreedores del Estado que no han cobrado sus créditos. Algunas observaciones me permitireis hacer sobre lo que vosotros llamáis el coronamiento de la moderna jurisprudencia, sobre el Jurado. No niego que el Jurado puede ser un criterio de justicia para los pueblos que no han conocido otra cosa; pero los pueblos del derecho romano y del respeto a la toga se avienen mal con él. Yo he tenido que intervenir defendiendo a mis compatriotas, en muchas causas falladas por jurados; se los móviles que se ponen en juego para inclinar los corazones a la clemencia, y os aseguro que en todas partes he visto aparecer el Jurado como una máquina absolutoria, tal como apareció en España cuando estuvo establecido para delitos políticos.
Hoy, cuando no existe, o por lo menos se dice que no existe el sistema preventivo, es menester dar gran fuerza al represivo; y el país no está para entregar la justicia en manos de las muchedumbres. El criterio del hombre que conoce la ciencia de la jurisprudencia, no puede ser sustituido por el criterio del capricho, y tal vez por el criterio de la participación en el crimen. Sé que algunas naciones han adoptado esta institución; sé que en otras arranca de antiguos tiempos.
También pedimos en nuestra enmienda que se suprima el párrafo 16 que es el relativo a la ley presentada sobre el clero. Después de lo que he manifestado ya, solo os diré que, tal como presentais esa ley, dejáis de cumplir el artículo 21 de la Constitución.
Pedimos igualmente la supresión del párrafo 19, que trata de la ley del servicio militar; porque esa ley es incompleta y deja subsistentes todos los privilegios que se pretende abolir. Y si no, decidme vosotros, señores republicanos: ¿no es verdad que no es el sorteo el que os incomoda? ¿No es verdad que es el servicio militar forzoso? Ahora bien: ¿desaparece por esa ley el servicio forzoso? No, al contrario; se extiende a todos los ciudadanos; y si antes se libraban algunos, hoy no se libran nadie de él; y si antes había quien interrumpía su carrera por algunos años, hoy van a interrumpirla todos. Luego tenéis obligación de combatir hoy con más fuerza que ayer la ley que el Gobierno os ha presentado.
Respecto de los privilegios que se establece para la riqueza con el cambio de número, según vosotros quedan subsistentes, y además ahora herís el principio de aquellos que voluntariamente quieren servir por otros. Me diréis que a estos les queda la facultad de entrar en el servicio por medio de los premios establecidos por el Gobierno; pero os diré que esto nadie lo quiere, porque se ve que el Gobierno no cumple sus compromisos tan terminantemente como debe cumplirlos. Además, de que no es lo mismo el servicio para los que están acostumbrados a ciertas comodidades, que el servicio para un verdadero tormento, como para los que en él mejoran su posición.
Pero last y todo; los privilegios para la riqueza quedan; porque decís que aquel que durante un año pueda costear sus gastos, se le rebaja el tiempo del servicio.

El sorteo queda siempre, porque a la operación de números que se hacía antes, se sustituye la suerte de haber nacido en un mes ó en otro.
Creo haber demostrado que nuestra política internacional tiene grandes defectos. Creo haber demostrado el espíritu de hostilidad que en todos vuestros actos hay contra la Iglesia de Jesucristo; haceis imposible toda avenencia. Creo haber demostrado que sois un azote para nuestra Hacienda; y que en ella habéis violado las leyes. Creo que los párrafos que he pedido desaparezcán deben desaparecer por las consideraciones que he expuesto. Ahora escuchad este pobre consejo: no osreis como políticos exclusivamente entusiastas de los principios revolucionarios; obrad como hombres de conciencia.
Añadiré, para concluir, que la monarquía tradicional española, que tiene su origen encarnado en la historia, es la base sobre la que se puede levantar y reconstruir nuestra sociedad; y que esta base es la legitimidad del rey y señor natural y constitucional, cuyos derechos sostenemos en estos bancos.
El Sr. NAVARRETE: Molestare muy poco a la Cámara. Según me han manifestado mis amigos, el Sr. Jove y Hevia, después de dirigir algunas flores a las primeras figuras republicanas de estos bancos, nos ha presentado al señor Garrido y a mí como trastornadores del actual orden social, diciendo que haríamos imposible la consolidación de la república.
Por lo que hace a mí, debo decir que yo soy uno de los últimos soldados de esos insignes capitanes; y que quiero establecer la república democrática-federal sobre las bases de la justicia y el derecho.
Con respecto a la cuestión social, creo que mi propaganda, hija de la meditación y del estudio, no debe asustar al Sr. Jove y Hevia ni a nadie; ni mi carácter ni mi manera de ser son a propósito para que yo figure como el *enfant terrible* en ninguna parte. Pero como quiera que no soy soldado vergonzante de ninguna idea, le diré a V. S. que yo quiero la reforma social; que yo quiero mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, restableciendo con la condición del jornal, la armonía del capital y del trabajo. Por esto pido y pediré, para hacer posible la reforma sin revolución, que todo el que haya tomado lo ajeno contra la voluntad de su dueño lo restituya; y que esta máxima católica, apostólica romana se aplique lo mismo al que tiene títulos moviliarios y disfruta de grandes rentas que al que no tiene pan ni camisa. Creo que en esta especie de socialismo, como le han llamado algunos periódicos, me acompañarán todos los hombres honrados de España.
El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.
El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Mathet ha dirigido al principio de la sesión una pregunta al Gobierno acerca de lo ocurrido con motivo de la manifestación del comercio en el día de ayer. Yo daría explicaciones con gusto a V. S. en este instante; pero no puedo conocer los detalles de lo ocurrido ayer como lo conoce la autoridad encargada de conservar el orden público. Esa autoridad es el señor gobernador de Madrid, que como diputado, está presente; yo suplico al Sr. Presidente que consiga que tome la palabra, y si no fuera bastante: mi ruego, porque el rigor del reglamento no consintiese acceder a él, yo le aludo con el mismo derecho que cualquier otro señor diputado, para que pueda hablar el señor gobernador, sin perjuicio de que el ministro de la Gobernación diga después lo que piensa acerca de este hecho, que no es más que una reproducción de lo que ha ocurrido otras veces al hacer los ciudadanos y los partidos uso del derecho que les concede la Constitución. Con ocasión del ejercicio de ese derecho ha habido, ayer, algún abuso, aun cuando no han sido tantos como los que ha habido en otras épocas en que ese derecho no existía, pero bastante, sin embargo, para que el Gobierno esté convencido de dos cosas: primera, de que hay que, abrochando los derechos individuales, procura hacer ver que la libertad es incompatible con el orden; segunda, de que el Gobierno no debe ser un tolerante como lo ha sido hasta aquí, no con los que desean usar esos derechos, sino con aquellos que, después de usarlos, se quedan rezagados agitando a que anechezca para desagraviar al que de buena fe los proclama y los usa.
El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Mata tiene la palabra para alusiones personales.
El Sr. MATA: En cuanto el Sr. Mathet dirigió su pro-

178 LA GRAN ARTISTA
... y Gabriel de San Andrés, como condescendiente a su gusto.
Luego, dijo al profesor, con su dulcísima voz acariciadora:
—Si no os causa molestia, señor, cantaré la cavatina *Casta Diva* de la *Norma*, porque se me ha dicho que os agrada la música de Bellini.
—Es mi segundo Dios, señora, contestó el maestro, ocupando su asiento delante del piano.
Todos se retiraron galantemente, y quedó sola Jenny Punker, de pie, esbelta y bellísima, respirando magestad y gracia en su actitud, resaltando, entouces mas que nunca, la esquisita elegancia con que estaba vestida, partiendo rayos de luz de los soberbios brillantes que formaban la pluma que sujetaba sus cabellos de oro.
—Ni se respiraba en el inmenso salón.
—Las miradas de la multitud exultante estaban fijas en aquel rostro de prodigiosa hermosura; en aquellos labios de rosa, que iban a dejar escapar una armonía celestial.
—¿Qué era en tal momento la soberbia Genoveva de San Andrés, con su magnífica belleza, al compararse con Jenny Punker? ¿Quién se acordaba de ella? ¿Quién se ocupaba en mirarla?
—Era una de tantas damas hermosas como llenaban el salón; nada más.
El profesor agitó las teclas del piano, Jenny arrojó una encantadora mirada en torno

179 LA GRAN ARTISTA
... y la gran señora.
pedires de la duquesa, y se retiraron prudentemente.
La orónica de la alta sociedad tenía ya algo de que ocuparse.
Los galguitos del buen tono habían hallado un hermoso huéspedillo que roer adonde nad.
Los salones fueron quedando abandonados: las orquestas habían recibido también órdenes para que se retirasen.
Quedaron solos las ricas alfombras, las suntuosas tapicerías, los inmensos espejos, los candelabros atestados de bujías, los cuadros, las mil preciosidades que adornaban los salones de San Andrés, antes radiantes de belleza y alegría, ahora tristes en medio del espléndido lujo que en ellos se advierte.
En el fondo del tercero se divisaba un grupo bastante numeroso de personas.
—Allí estaba Jenny Punker desmayada, aún atendida por los duques de San Andrés, los condes de Letoriere, Genoveva y Gabriel.
—Muy pocos extraños, quedaban allí, pero, entre ellos, era uno Julian Galindo, el rey de los periodistas, cuya mirada ardiente observaba a todos con la expresión de la más viva curiosidad.
Reparó en él y en su mirada Genoveva de San Andrés, y dejando a Jenny se le acercó vivamente.
—Oh, caballero, un favor, por Dios, he dicho con acento suplicante.
—Mandad, señora duquesa, la contestó inclinándose.

180 LA GRAN ARTISTA
... y la gran señora.
El embajador francés y el profesor de música habían depositado aquel cuerpo de flores sobre un confidente que estaba más cerca del piano.
El terror se veía pintado en las fisonomías de los que estaban mas próximos, de los que se habían apresurado a rodear el confidente en que Jenny se hallaba acostada.
Fué un momento de confusión general; todos se agolpaban hacia allí, las damas coronadas de flores y brillantes; los caballeros de todas edades, de todas categorías, lamentando aquel acontecimiento inexplicable.
Los más próximos a Jenny eran la condesa de Letoriere, y Genoveva de San Andrés, que aplicaba con ansiedad su pómico de sales a la nariz de la casi muerta hermosura; el conde de Castellote, atontado, sin poderse explicar lo que estaba pasando, y el duque de San Andrés, que tenía los ojos clavados sobre el rostro de Jenny, con desvario, pálido más que la admirable artista, convulso y como fuera de sí.
A muy corta distancia, la señora duquesa de San Andrés, apoyada en el brazo del conde de Letoriere, hacia frente a la curiosidad de la multitud.
—Señores, dijo la noble dama en voz bastante alta: este acontecimiento me afecta en extremo; el baile ha concluido; dispensad.
Corrieron estas palabras de boca en boca, repitieron y comentaronse.
Cuantos poblaban los salones fueron a des-

181 LA GRAN ARTISTA
... y la gran señora.
El terror se veía pintado en las fisonomías de los que estaban mas próximos, de los que se habían apresurado a rodear el confidente en que Jenny se hallaba acostada.
Fué un momento de confusión general; todos se agolpaban hacia allí, las damas coronadas de flores y brillantes; los caballeros de todas edades, de todas categorías, lamentando aquel acontecimiento inexplicable.
Los más próximos a Jenny eran la condesa de Letoriere, y Genoveva de San Andrés, que aplicaba con ansiedad su pómico de sales a la nariz de la casi muerta hermosura; el conde de Castellote, atontado, sin poderse explicar lo que estaba pasando, y el duque de San Andrés, que tenía los ojos clavados sobre el rostro de Jenny, con desvario, pálido más que la admirable artista, convulso y como fuera de sí.
A muy corta distancia, la señora duquesa de San Andrés, apoyada en el brazo del conde de Letoriere, hacia frente a la curiosidad de la multitud.
—Señores, dijo la noble dama en voz bastante alta: este acontecimiento me afecta en extremo; el baile ha concluido; dispensad.
Corrieron estas palabras de boca en boca, repitieron y comentaronse.
Cuantos poblaban los salones fueron a des-

182 LA GRAN ARTISTA
... y la gran señora.
Bellini parecía evocado del sepulcro, rodeado de la gran sacerdotisa de Irminsul, el gran sacerdote, los druidas y los romanos; aquella música sencilla y encantadora, aquellas armonías deliciosas y puras, que como ninguna otras eran acreedoras a que se las llamase el lenguaje de los dioses, salían de la boca de Jenny Punker en toda su pureza, en su rica sencillez; sin flores de mal gusto, sin adornos ridículos, con toda su filosofía y su encanto.
La ejecución del profesor en el piano seguía admirablemente a la grande artista, pero, de vez en cuando, volvíanse los ojos de aquel para clavarse en el bello rostro conmovido, en la boca que realizaba casi un prodigio.
Ni una nota se perdió; parecía que brotaba aquella garganta privilegiada un torrente de perlas.
Guasela con religioso respeto, y, según iba acercándose a la conclusión, la ansiedad se pintaba en todos los semblantes, y pugnas por contenerse, desposos de aplaudir.
El duque de San Andrés estaba radiante de júbilo.
Pero no así la duquesa, en cuyo rostro, hermoso aún, se advertía una severidad y una al-

gunta al Gobierno, me apresuré manifestar que deseaba contestarle; pero como por razones reglamentarias no era posible, he tenido que esperar á que viniera el Gobierno para poder hacerlo y referir lo ocurrido.

Por lo mismo que yo sabía que había una manifestación, á la cual habían de concurrir personas de todas las clases sociales, esperaba que había de ser más pacífica que todas, y así fue en efecto mientras fué mi manifestación.

Yo estaba en el balcón del gobierno civil y presencié los hechos. Venía una masa inmensa por la calle Mayor á las cuatro y media de la tarde; venían banderas y pendones con diferentes lemas, en silencio y con orden. Tardaron más de una hora en llegar todas las banderas y en reunirse los comisionados para subir á manifestar á la autoridad municipal el objeto de aquel espectáculo.

Subieron al fin, recibieron contestaciones benevolas que les dejaron en cierto modo satisfechos. Comunicaron á los que estaban en la plaza, y estos exigieron que saliese el alcalde al balcón. El alcalde salió, su presencia promovió alguna agitación, que impidió que pudieran ser oídas de todos sus palabras; pero algunos las oyeron y fueron recibidas al principio con aplausos y después con disgusto, porque creían que no se conseguía el objeto de la manifestación. Fue durante este algún tiempo, sin más que algunas voces, que no eran subversivas, pero como en todas estas grandes reuniones se introducen ciertas personas de las clases peligrosas á la sociedad, procurando meter las manos en los bolsillos y llevarse refojes y otras cosas, esas personas empezaron á dar lugar al tumulto, porque los agentes de orden público los conocieron, y los manifestantes creyeron que los agentes trataban de atacar su derecho. Después la inmensa mayoría desapareció, pero quedaron algunos que parecían tener intenciones siniestras, puesto que se obstinaban en permanecer en la plaza de la Villa.

Desde el momento en que yo ví que la manifestación había concluido, llamé á los guardias, por si era necesario. El jefe de orden público y algunos inspectores trataron de persuadir á los que allí había de que se retiraran y desampararan la vía; se retiraron muchos, pero algunos persistían en quedarse; empezaron á arrojar á los inspectores y á los guardias, tiraron algunas piedras, y salieron á relucir enormes navajas y algunos revólvers. Viendo yo que se acercaba la noche, y que aquello tomaba cierto aspecto hostil, en cuanto tuve el número suficiente de dependientes, obré activamente. Al alcalde popular y á otros individuos les tiraron algunas pedradas, de las cuales dió una al alcalde en el pecho. La Guardia civil, viéndose atropellada, preparó las armas, y esto bastó para que desampararan la plaza las turbas. En las inmediaciones del gobierno civil algunos que se quisieron resistir con revólvers y navajas, fueron presos.

Al propio tiempo, por si en aquello pudiera haber algún plan de otra especie, dispuse que se avisara fuerza de la guardia ciudadana, Guardia civil y del ejército. Afortunadamente no fueron necesarios. El motín se dispuso inmediatamente, sin que se derramara una gota de sangre ni se pareciera en nada á la célebre noche de San Daniel. Además, mi objeto era evitar que se alarmara la población, y lo logré.

Yo, respecto á estas cosas, tengo un criterio fijo; sospecho con más ó menos fundamento que se trata de llevar á cabo un acto criminal; como mis medidas y espero á que se comience á poner en ejecución; entonces me echo encima de los criminales y los pongo á disposición de la autoridad. Esto es lo que hice en la calle del Arenal, y deso venga esa cuestión para contestar á las calumnias é injurias que me han lanzado ciertos periódicos. Entonces se verá que hice todo lo que era posible hacer; apenas los asesinos manifestaron su intento de alear á la vida del rey, mis dependientes cayeron sobre ellos, y no fué posible hacer más, porque no sabiendo yo cuántos eran ni el sitio en que iban á ejecutar sus designios, no tuve más remedio que seguir el coche de S. M. para encontrarlos en mi sitio, y perecer si era preciso.

El Sr. Mathet viene ahora diciendo, sin tener conocimiento de los hechos, que el motín duró tres horas; esto es inexacto. A las dos y media empezó la manifestación, pasaron dos ó tres horas sin ningún desorden, y á las cinco y media fue cuando el tumulto tomó proporciones.

En resumen, hubo un motín que no debe confundirse con la manifestación, la cual fué pacífica. Es menester convenernos de una cosa, y es, que hay un interés grande en hacer creer que en España no se puede gobernar con el sistema liberal y no puede haber orden estando el partido radical en el poder. Este es el afán de todos nuestros enemigos, y de ahí las noticias falsas que se esparcen y las suposiciones gratuitas que se hacen: ejemplo de esto es lo que ha pasado con la supuesta pedrada dirigida al rey, hecho completamente inexacto.

Tengo la convicción de que el único modo de gobernar bien es gobernar con los derechos individuales: lo que aquí hace falta es ayudar al Gobierno, y para esto es necesario que la administración de justicia esté en armonía con la práctica de esos derechos y con los hábitos del pueblo.

Yo ataco, por ejemplo, á las clases peligrosas de la sociedad.

ciudad, y de poco me sirve la vigilancia y el rigor, porque á los tres días los que yo mando prender están en la calle, y no es porque sean invidiosos. Lo mismo me sucede con la mendicidad: si detengo á los mendigos forasteros para llevarlos á sus pueblos, se me acusa de detención arbitraria, y si los llevo al Pardo, entran por una puerta y salen por otra.

Espero que estando estas ideas en el ánimo de los señores diputados, se apresurarán á ver de qué manera se pueda hacer que seamos todos completamente libres, pero que los criminales tengan un freno.

Preguntaba el Sr. Mathet qué disposiciones se han tomado después; no ha habido necesidad de tomar más medidas que las ordinarias. Si ocurriera algún caso extraordinario, entonces tomaríamos medidas extraordinarias.

El Sr. MATHET. El Sr. Mata ha dicho que yo ignoraba lo que pasaba en la plaza de la Villa, porque yo no estaba allí. Yo desde por la mañana sabía algo de lo que había de pasar por la noche, porque sabía que se obligaba á cerrar la tienda á todo aquel que voluntariamente no la había hecho; y lo sabía porque en el acto que iba á marchar con mi batallón á ejercicio, se me avisó esto por alcaldes de barrio del distrito del Hospicio.

Dice el Sr. Mata que no duró tres horas el motín. Importa poco que durara una hora, dos ó tres; la manifestación concluyó, empezó el motín y estuvo cercada la casa del ayuntamiento y cercado también el gobierno civil.

El Sr. PRESIDENTE. Recuerdo á S. S. que estamos dentro de los límites de una pregunta, y le ruego sea breve.

El Sr. MATHET. Cuando yo hice la pregunta me limité á decir que había durado el motín tres horas. El Sr. Mata ha dicho que no duró sino dos horas. Basta á mi propósito que el país sepa que ha habido un motín que ha durado dos horas ó una. Precisamente porque ha habido un motín contra el cual no se había tomado medida alguna, es por lo que yo he hecho la pregunta.

El Sr. MATA. Yo no he concedido á S. S. que durara el motín dos horas, porque á las cuatro y media llegó la manifestación, que tardó más de una hora en comunicarse su objeto al ayuntamiento, y eran las seis y media cuando empezaron los desmanes.

El Sr. MATHET. A las cinco y media pasaba yo á caballo por Platerías, y un grupo me insultó á mí, comandante de la Milicia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS. Pensaba haber dicho mi opinión respecto á lo que ayer sucedió y respecto de las manifestaciones; pero insistiendo el Sr. Mathet en que no cumplieron con su deber las autoridades, habiendo periódicos que pueden pasar por ministeriales, y que han participado también de la opinión de su señoría, y no habiendo en nuestro país en todos los partidos la imparcialidad que debe haber sobre cuestiones que pueden ser de inmensa trascendencia, renuncio á decir lo que pensaba. Hay aquí individuos de la mayoría que pueden creer lo que cree el Sr. Mathet, y habiendo además representantes de otros partidos, que, según su punto de vista, pueden creer que lo ocurrido ayer puede ser más ó menos trascendente, según unos para la libertad, y según otros para el orden, renuncio á dar explicaciones mientras cualquiera de los individuos de la mayoría ó de las oposiciones no promuevan un debate sobre la cuestión de orden público, por medio de una interpelación, á la cual el Gobierno está dispuesto á contestar desde este instante.

Continuó la discusión sobre la enmienda del Sr. Jove y Havia, y el Sr. Comas contestó á nombre de la comisión, rebatiendo los cargos de aquel y defendiendo los párrafos del discurso á que la enmienda hacía referencia.

Rectificó el Sr. Jove y Havia. El Sr. Matos declaró que el Gobierno se reservaba para otra ocasión el tomar parte en el debate. Fue retirada la enmienda y se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

SECCION POLITICA.

LA HACIENDA RADICAL.

Amigos y adversarios del Gabinete, todos deseaban con impaciencia la constitución de las Cámaras, porque en su primera sesión se leerían los proyectos de ley que por espacio de tres meses se venían misteriosamente elaborando en los departamentos ministeriales.

Los vocedores del pensamiento ministerial utilizaban todas las ocasiones que la impaciencia pública les ofrecía, para dar á conocer una pequeña parte de los planes del Gobierno; aquella solamente que podía sostener en unos la esperanza de ver renovarse, el triste aspecto que los asuntos públicos ofrecían, y en otros la de apreciar en toda su extensión la politicaradical.

El desencanto no ha podido ser más completo. A través de estas muchas exposiciones, han aparecido los proyectos de decretos, tantas veces ofrecidos como consecuencia de una política altamente moral, elevada, justa, con la conciencia del ideal democrático, y suprema aspiración del partido dominante.

¡No habrá más quintas! nos gritaban al dirigirse á las urnas, y un proyecto de ley pide el reclutamiento forzoso de 40.000 hombres para cubrir las bajas del ejército; y otro declara solado á todo español desde la edad de 20 á 27 años.

¡Queremos presupuestos baratos! decían al país que se empobreciera y aniquilara bajo el peso enorme de los tributos y gabelas que lo estenuaban, y creen haberlo satisfecho llevando al presupuesto municipal y provincial cargas que deben figurar por su naturaleza en las obligaciones generales.

Nosotros, que venimos presenciando esta duplicidad en todos los actos anteriores del partido dominante, no podemos confiar que variará de conducta en sus actos parlamentarios, y los hechos han venido á darnos la razón. El Gobierno se ha puesto en contradicción consigo mismo y ha faltado al país, á sus amigos y parciales, y se nos ha mostrado tal cual es, empírico y pretencioso.

Pero de todos los proyectos de ley presentados, en ninguno se ha mostrado más ignorante é indiferente á los intereses del Estado que en los que se refieren á la cuestión económica. Era preciso verlo para darle crédito, y solo así puede comprenderse toda la deslealtad de un partido á los principios que ha proclamado, y lo humilde de las concepciones del que por un azar de la suerte ha sido el encargado de traducir en leyes el pensamiento económico del partido radical.

Más que ningún otro de los proyectos presentados, el de presupuestos adolece de ese espíritu rutinario que arrastra hace tiempo nuestra Hacienda á la esterilidad y á la bancarota. Ninguno como el de creación del Banco hipotecario descubre la grosera redimbre que sirve para tejer la mortaja á nuestro crédito. Ninguno como el del pago del cupón demuestra la carencia de recursos con que cuenta su autor para atender á la primera de las necesidades de nuestro crédito.

La memoria que precede al detalle de los presupuestos de 1872 á 1873, comprende una exposición crítica de la situación del Tesoro, de las diversas operaciones realizadas y de las medidas que cree convenientes el ministro para salvar su deuda flotante, de la del presupuesto de gastos y las reducciones que en él se hacen con relación á los anteriores presupuestos y que son consecuencia de la política que el actual Gobierno representa; y de la del presupuesto de ingresos con los nuevos gravámenes que la política radical se ve obligada á pedir al país. Las leyes que completan el pensamiento financiero del Gobierno tienen lugar separado, y en tal concepto son independientemente presentadas por el Gobierno.

Deber nuestro es seguir al ministro del ramo en el camino que ha emprendido, y seguirlo sin perder de vista sus apreciaciones. Porque no de otra manera pueden demostrarse todos los errores que contienen, todos los sofismas en que incurre, todas las apreciaciones gratuitas que se encuentran en ese trabajo en que en primer término aparece el empeño de disculpar su autor una administración funestamente abusiva como la que ha venido rigiendo en estos últimos tres meses nuestra Hacienda.

Nosotros examinaremos, comparándolo, el estado actual del Tesoro con el que tenía al entrar el ministerio actual, y por el mismo proceder nos haremos cargo de los dos distintos sistemas propuestos para pagar su deuda flotante.

Examinaremos asimismo la naturaleza de las reducciones que se hacen en el presupuesto de gastos, y que son consecuencia, como vanidosamente se sienta, de la política que representa el Gobierno, y analizaremos con imparcialidad la justicia y la conveniencia de esas reducciones.

Sin que nos extralimitemos ni un ápice en el terreno que se ha trazado el Gobierno, daremos nuestra opinión sobre los nuevos gravámenes que pide al país.

Anticipadamente podemos ya convenir con la prensa de todos matices, que los presupuestos baratos son una irrisoria mentira. A más de los tributos que se pagaban, se nos amenazan con otros nuevos, á la vez que se aumentarán los gastos provinciales y municipales con una contribución especial para el sostenimiento del clero.

También podemos desmentir terminante la promesa de la nivelación de los presupuestos. Además del despilfarro que es peculiar del partido dominante que así huye de toda reforma que disminuya los gastos enormes de administración y recaudación, como aumenta los gastos en promociones, escandalosas, y por el aumento de la deuda, parece olvidarse de aquellos servicios que más inmediatamente influyen en el desarrollo de la riqueza y en el aumento de las rentas públicas. El Gobierno, al menos, niega la posibilidad de una próxima nivelación.

Tendremos una emisión considerable de valores públicos, tendremos un Banco privilegiado que se entienda en sus operaciones con el Gobierno, sacaremos al mercado la riqueza territorial que aún quedaba al Estado, y gastaremos 80 millones, en armamentos militares bajo la dirección del ministro de la Guerra.

Hechas estas indicaciones gravísimas, cesamos por hoy en nuestra tarea, para continuarla en nuestros sucesivos números.

Insertamos á continuación la primera de una serie de cartas políticas que desde provincias, nos dirige uno de nuestros más queridos amigos, y cuya oportunidad y criterio apreciaremos en lo que valen nuestros suscritores.

Extraño á las pasiones de bandería, y voluntariamente alejado de nuestro amigo de la acción y del movimiento de los partidos, solo los considera como entidades llamadas por la naturaleza de nuestro organismo político á darle impulso y animación; atiende la nuestra situación actual. Bajo este punto de vista su trabajo es digno de la atención de todos los lectores.

Hecha esta ligera observación, que pone fuera de la jurisdicción de la crítica apasionada el trabajo de nuestro amigo, no nos queda otra cosa por hacer que agradecerle la preferencia con que nos favorece dirigiéndonos sus escritos.

Mi querido amigo: Permítame Vd. que, siguiendo la moda, me dirija á las clases conservadoras por medio de cartas, que espero, publicada en su ilustrado periódico para mayor autoridad, yo no he de ser menos que el solitario de Tablada y el colaborador de El Diario Español, cuyas epístolas al rey de Italia y á S. M. la reina María Victoria han venido á dar un vuelco á la revolución de Septiembre; porque si esos señores, que se titulan revolucionarios y que son, al parecer, las primeras notabilidades de la situación, han dicho cuanto les ha inspirado su ambición de mal ó para desviar de la corriente monárquica y dinástica los grupos más autorizados y más comprometidos, no "há de tenerse por pecado ni atrevimiento" dirigiéndome en la misma forma á mis correligionarios, que son todos cuantos poseen algo, trabajan mucho y administran sus propiedades y sus bienes en beneficio de la producción y de la sociedad entera.

Si el solitario de Tablada asistió á Victor Manuel para conseguir el poder que le negaba D. Azañedo y la opinión del país; y si el colaborador de El Diario intentó producir efecto en

Palacio para inclinar al rey á una abdicación, que sería hoy la señal de guerra en los estados latinos ¿por qué no he de hablar yo la verdad, toda la verdad, á los hombres interesados en el mantenimiento del orden social?

Si Ruiz Zorrilla acudió á la corte de Italia para que de allí viniese el decreto de muerte dictado contra la revolución y la dinastía revolucionaria, que se humillaron á la vez ante el destino; si á nombre del racionalismo, y presumiendo de liberal y de caballero, pidió el patriarca de la tribu pasiega á Victor Manuel, que se atacase la Constitución española, mirando los cincuenta el sistema representativo, ¿por qué no he de pedir yo, como español, como liberal y como conservador, que se comience y se lleve á término la organización de las clases conservadoras, sobre la anchura base de la conveniencia general?

Cuando un periódico he merecido crédito en España y en Europa, hablo á los grupos constituyentes de ensanchar la base del partido constituyente; á la sazón en el poder, los nombres pequeños de miras egoístas y de ambiciones bastardas; se sublevaron contra aquel pensamiento, creyendo, en su ignorancia de lo porvenir, que no había menester la dinastía de Borbon de otros defensores que los de la bandera dominante. Aquella equivocación, que el pueblo debería tener presente, costó un cambio social de trascendentes consecuencias. Lo que sucedió á Isabel II, lo que está en peligro de suceder á la nueva dinastía, lo que pesa sobre los nosotros, no hay para qué escribirlo. El libro de la Historia está abierto, y en ese libro hay una página que nos es fácil traducir.

La estrechez de miras del partido moderado preparó el alzamiento de la marina española; el variando de miras, se ensancharon la base gubernamental, viéndose á la alternativa del poder á los partidos gobernantes, no tendría que lamentar hoy sus errores; ni el ostracismo de sus empujones, ni las maldiciones de las víctimas.

Tenga razón, modélica razón La Epoca, que es el periódico á que he aludido. El partido liberal debió mirarse como hermano dentro de la monarquía, y ensanchando la base de su organización había evitado la gran desgracia, que no podemos olvidar, ni venir sobre nosotros el diluvio del petróleo. Las repúblicas podrían existir sostenidas por agrupaciones pequeñas y turbulentas, porque el esta lo normal de esa forma de gobierno es la lucha; pero las monarquías no podrán sostenerse si grandes partidos que tengan en ellas representados sus intereses y su encarnación; no podrán conservarse en un país, aunque en él tengan los monarcas el prestigio de la nobleza, del valor y la sabiduría, si no restan su savia de la nobleza de la sangre, de la riqueza hereditaria, del clero y del ejército, que son los más firmes cimientos de la sociedad.

Sobre esto no quiero detenerme, porque siendo, como es sabido de todos que lo es posible la monarquía en la decisión y el amor de las clases conservadoras, todo lo que me detuviese en esta idea sería para mí inútil ante a los lectores de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á cuyas órdenes se repite hasta otro día, su afectísimo amigo

MARIO I. Hoy 1.º de octubre.

Aunque ayer empezó á discutirse en el Congreso el proyecto de contestación al discurso de la Corona, no consistió el interés de la sesión en los debates originados con este motivo, gracias á la manifestación del domingo que dio lugar á un interesante incidente: en que el Sr. Mata lució sus dotes oratorias haciendo las delicias de la Cámara.

El Sr. Mathet dirigió una pregunta al Gobierno acerca de los sucesos del domingo, y aunque yo estaba en aquellos momentos el Gobierno en el banco azul, no por eso quedó el Sr. Mathet sin una ligerísima promesa de contestación hecha por el Sr. Mata.

A los pocos instantes D. Manuel se presentó en el salón, pidió la palabra para rogar al Presidente que se le permitiera al Sr. Mata, á lo cual accedió complacientemente el Sr. Rivera.

Y aquí empezó la parte comica de la sesión. El gobernador de Madrid, con la entonación de quien refiere un cuento á niños, comenzó la relación de los sucesos ocurridos con motivo de la manifestación del comercio.

La manifestación me ingustaba al principio, según el Sr. Mata, pero al terminarse, unos cuantos raterillos promovieron un escán-

taneria extremada ó incomprensibles, hasta soberbias, y sus miradas eran frías en extremo, sin participar del vivo placer de cuantos la rodeaban.

Jenny acabó.

Todos la cercaron, la festejaron, el sonido de las palmadas, amortiguado por los guantes, llevó una satisfacción más á su corazón, pero sus miradas se dirigieron á la duquesa de San Andrés, la vió severa, desdenosa, altiva soberbia, y acometida de una timidez extremada, fijó sus ojos en el suelo, sin oír aquel diminuto agradable que zumbaba en torno suyo.

Por qué la duquesa de San Andrés se mostraba de aquel modo? Por qué permanecía indiferente, cuando los demás no sabían cómo celebrarla?

Levantó con timidez la vista, y fijó otra vez sus hermosos ojos azules en los de la antigua camarista, por ver si podía comprender ó adivinar el origen de lo que así la inquietaba.

La miró.

¡Dios mío! ¡Qué mudanza!, se dijo á sí misma.

La duquesa había dejado caer la cabeza sobre el pecho un momento, como á su pesar, y cuando la levantó, no era su mirada irritada, altiva, sino amorosa, y en sus bellos ojos había distinguido una lágrima la vista perspicaz de Jenny Punker, lágrima que la duquesa se apresuró á enjugar con disimulo.

Escuchó de la gran artista.

Un recuerdo de su niñez la asaltó.

¡Dios mío, Dios mío! Mi sueño de Venecia! se dijo la hermosa señora, primero altiva y conmovida después señores de grave aspecto y cubiertos de oro, que se inclinan delante de mí; salones entapizados de brillantes telas, alfombrados de terciopelo, radiantes de luz; de mujeres bellas y de piedras preciosas; la música, los aplausos.... oh, si mi sueño de niña en Venecia.... ¡qué es esto, buen Dios!

Miró otra vez á la duquesa de San Andrés.

¡Pero.... si fuérase cierto!... ¡Oh! ¡Qué semejanza!, Dios mío!

Una idea extraña pasó por su imaginación.

El corazón se le oprimió de repente, sus ojos se cubrieron de lágrimas, arrojó una mirada indefinible sobre la duquesa, y lanzando un agudo grito; perdió el conocimiento; cayendo como muerta en los brazos del embajador francés y del maestro de piano.

Todos se conmovieron; aquello era un acontecimiento inesperado.

Algunas damas decían, con sonrisa irónica, que aquel desmayo era una farsa para producir más efecto; propia de una francesa; pero la palidez mortal de Jenny, la inmovilidad de su cuerpo, la descomposición de sus facciones, revelaban que era muy cierto y muy real aquel desgraciado suceso.

Parecía un cadáver.

Un cadáver de virgen hermosa, de una desposada, con su blanco vestido de tál, con la inocencia de su rostro.

Corred á la imprenta de El Camaleon, os lo suplico, y si es tiempo, aun decia que suspendan la publicación de ese desgraciado manuscrito, que debía salir mañana. Corred, corred, por lo que más ameis.

¡Olvidais!, señora, que nuestras manos se han estrechado al declararnos guerra á muerte!

¡Ah, por compasión! no dudéis en ello!

¡Ya no será tiempo, sin duda, creisteis que me aterrariais con vuestra cólera y acaso seais vos la que temeis!

¡Qué quereis decir? ¿olvidáis? ¿olvidáis?

Nada aún.

Respetad el sitio en que nos encontramos; ved á esa infeliz!

Eso os digo, señora duquesa: ved á esa infeliz, dijo Julian Galindo, con acento sordo y amenazador, señalando á Jenny Punker.

Julian se burló, sed generoso, le dijo la hermosa duquesa, casi con ternura; si efectivamente admirais á esa desgraciada, si acaso en el fondo de vuestro corazón la amais, ¡oh! hacéda un inmenso favor; yo también os lo agradeceré; corred á la imprenta de El Camaleon.

¡Lo decís de veras!, señora duquesa? dijo mirándola con una frialdad glacial.

¡Sí, sí: os lo suplico.

¡Habeis olvidado que á borrazco cuanto pertenece, de cualquier modo, á ese periódico, que allí se me detesta, y que somos enemigos irreconciliables!

¡Dios mío!... Sois implacable, Galindo.

confianza, con igual delicia que hubiera aceptado el de Gabriel su adorado.

Pronto corrió la gran noticia; Jenny Punker iba á cantar, cosa que en ningún otro salón había hecho.

Aquella multitud de grandes señores se precipitó al espacioso salón del piano, y al punto fueron invadidos todos los asientos, presentando aquel un tripe cordón de hermosas damas de cabezas encantadoras coronadas de plumas, de flores, de brillantes.

En todos los rostros estaba retratada la curiosidad y la alegría.

El magnífico piano de palo-rosa con incrustados de macar y ébano, estaba al fondo del salón, adorno, suscitando los ricos cambiabros de cristal y oro, con sus botijas casa uvo, perfumadas y color de rosa, que esparcían una vivísima claridad.

Por entre la espléndida multitud atravesaron Jenny Punker y el duque de San Andrés, la duquesa y el embajador, la condesa de Letoriere y el conde de Castellote, deteniéndose los seis cerca del piano, delante del cual estaba sentado uno de los profesores más distinguidos de Madrid, que se levantó al punto, acercándose á Jenny, á la que saludó con esquisita galantería.

¡Si me lo permitis, señora, la dijo, voy á tener el honor de acompañaros; decidme lo que queiris cruar.

Jenny correspondió á su saludo y miró rá-

dado con objeto de proporcionarse algunos pañuelos, relojes, etc.

Por aquí empezó la cosa, según el doctor, pero no sabemos por qué, el asunto se agravó de tal modo que ya empezaron algunos a arrancar piedras y a sacar navajas de hierro largas como lanzas, según grotesca frase del señor Mata, y dió principio la pedrea contra los alcaldes y concejales de Añón público. Hasta la primera autoridad de Madrid creyó que todo iba con arreglo al título primero de la Constitución...

Pero hé aquí que los manifestantes, agrupados en la calle Mayor, interrumpen la circulación del tran-vía, con lo cual se atacaba ya el derecho de otro ciudadano, añade el señor Mata (el ciudadano tran vía), por lo cual la autoridad suelta sus guardias (textual), y después de distribuir a guisa de palos y hacer algunas prisiones se dá por terminado el motinillo, no sin haber algunas correrías.

Cualquiera comprenderá el efecto que tan extravagante perorata produjo en el Congreso. Las risas y la algazara acompañaban a cada párrafo del doctor, que no por eso se cortó ni un solo instante.

Al contrario, terminada la parte de su discurso que tenía relación con los sucesos del domingo, entró por otro camino más árido, y se puso a disertar sobre los derechos individuales, á los que manifestó profundo amor y respeto.

Y ya que estaba sobre la cuestión, sacó á colación el conato de regicidio, suceso en que no pudo hacer más de lo que hizo Confesión preciosa que enseña á los habitantes de esta provincia á no darse por su gobernador y á vivir apocados á resistir cualquier brusco ataque de todo género de asesinos.

S. S. se lamentó á seguida de lo mal que le trataba la prensa, siendo él inocente de los males que le achacaban, la causa de los cuales estaba en las leyes, á su entender, para lo cual puso los siguientes ejemplos, de los que, como nuestros lectores verán, salen malparados los derechos individuales.

No me ayuda nadie, decía el Sr. Mata. llevo á la cárcel á un pobre, y si se detiene allí algunos días por no haber guardias disponibles para que lo conduzcan en seguida á su pueblo, un juez rigilo me forma causa por detención arbitraria.

Los llevo al asilo del Pardo, y entran por una puerta y salen por otra.

Prendo ladrones y los encierro para que luego los suelte el juez. (Duo de civiles de Genova.)

Y así es imposible gobernar, deducían todas las personas que escuchaban al Sr. Mata.

El mismo D. Manuel daba muestras de disgusto al escuchar tan disparatada arenga y tal conjunto de contradicciones.

Insistió el Sr. Mathet en que la autoridad hizo mal en permitir que el motin durara tres horas, según habia dicho un periódico ministerial, y con esto el Sr. Mata primero y el señor Zorrilla después, tuvieron ocasión de lanzar sangrientas alusiones á El Imparcial, cuyo propietario, Sr. Gasset, las oía con el gusto que es de suponer.

De este incidente se deduce, ante todo, que la mayoría actual está completamente dividida, que sus miembros se destruyen unos á otros y que los peores enemigos del Gobierno no son los diputados de oposición, sino los que á fuerza de trabajo ha logrado traer para que le den su apoyo en el Congreso.

La discusión del mensaje ofreció poco interés. El Sr. Jove y Hevia apoyó una enmienda al párrafo primero en un largo discurso que no logró excitar la atención de la Cámara. El señor Comas le contestó brevemente y se levantó la sesión.

LA JUSTICIA ROBADA.

En la noche del día 2 de este mes se perpetró un robo, y en cantidad de unos 30.000 reales, dentro del edificio donde se halla establecido el Tribunal superior de la Audiencia de Albacete. Los ladrones, según es de inferir, tenían conocimiento exacto del sitio donde se hallaba depositada la expresada cantidad, así es que lo criminal de tan inaudito atentado, sin fracturar ninguna puerta, entraron como por su casa en el local á donde se juzga de los delitos de todo género.

Ninguna cerradura se ha levantado, ninguna puerta se ha fracturado, todo lo que hace comprender la destreza del arte de los que se dedican á tan honrosa industria, puesto que á pesar de ser las puertas y cerraduras de consistencia las abrieron, sin duda valiéndose de llaves ganzáas, sobre el cual se ha hablado ya en esta columna.

De esperar es que este crimen no quede en la impunidad como el que se cometió en parecidas circunstancias en las oficinas del Giro Mutuo de dicha ciudad, y nos lisonjemos que la administración de justicia de pruebas de exquisita sagacidad para descubrir los delitos que se cometen hasta dentro del recinto donde tiene su residencia el primer Tribunal del territorio de la cita Audiencia.

Algunos periódicos ministeriales vienen echando el muerto á no sabemos qué partido, diciendo que ese partido debió ser el que promovió el motin valiéndose para ello de la pillería y de la gente perdida.

Para pensar de este modo, dicen, además que ya se vieron esas excitaciones en algunos diarios (¿en qué diarios? No, no y lealmente debe manifestar que no las hemos visto).

El motivo, pues, empleado por la prensa ministerial está demasiado gastado, y más vale decir noblemente que todos debemos condenar los motivos, que actuar los que ocurren por grave imprudencia de los gobiernos, á las sugerencias de los partidos, cuando en esta ocasión creemos que nada han tenido que ver.

Lanzar imputaciones para ocultar faltas y miserias, sobre no ser digno, es además innoble.

El célebre gobernador de Madrid, Sr. Mata, al dar ayer explicaciones al Congreso sobre la manifestación al par que ponderaba la excelencia de los derechos ilegales, decía que no podía nadie con ellos ser gobernador de una provincia, y tal fué el laberinto en que se metió, que el Sr. Ruiz Zorrilla, tomándole de la mano sotto voce, le sacó al fin de él cortando por lo más derecho.

A no ser por esta ayuda, el Sr. Mata dice también lo que el Sr. Ruiz Gomez, que los derechos ilegales se habian hecho para los criminales, y que estos, amparados de aque-

llos, no podían ser perseguidos, ni la justicia podía ser eficaz.

Al fin todas estas lamentables equivocaciones no son más que apuntes para la Historia y declaración interesantes para los gobiernos.

La Correspondencia publica la siguiente rectificación, sobre la que no tenemos comentarios:

Una noticia que se nos comunicó al mismo tiempo que la de la manifestación del domingo, y que se publicó en la dirección general de Presidios sobre una inversión de fondos, la ha rectificado La Iberia y La Prensa, asegurando que nada, absolutamente nada tienen que ver en dicho expediente el antiguo director general Sr. B. ni su sucesor Sr. Aguado. De la misma manera que dimos la noticia nos apresuramos á consignar la rectificación para que las cosas queden en su lugar.

Ocupábase La Epoca de la manifestación de anteaer, culpa de ella, al ayuntamiento, que con una administración más económica en los años anteriores habria podido no tener sobre sí un déficit tan considerable y evitar el tener que recurrir á arbitrios tan impopulares como el que ha determinado la demostración del domingo.

Es evidente para el periódico de la calle de las Torres que los manifestantes han protestado contra los errores de las administraciones revolucionarias, para los cuales no se encontró más salida que un bill de indemnidad; pero como el bill no pudo alcanzar nunca á la formalidad de las cuentas, por que, dice, los manifestantes no reclaman el nombramiento de una comisión que examine severamente las de los ayuntamientos que se han sucedido desde 1868. Tal vez, continúa, resultarían recursos suficientes para cubrir el importe del arbitrio de que el pequeño comercio se queja.

Hasta aquí La Epoca, y como el propio decore de los que han entendido en la administración municipal se halla interesado en que esas cuentas lleguen á formalizarse, creamos procedente la indicación de La Epoca, y mucho más en su lugar que sea pedido por el comercio.

Tres importantes proyectos de ley publica la Gaceta de hoy; los dos primeros referentes al reemplazo del ejército y á la abolición de quintas, y el otro sobre creación de la Guardia rural.

Algo hemos dicho ya sobre tales proyectos, y poco tendremos que decir hoy después de su lectura.

La verdad de todo es que el Gobierno radical arranca á la producción 40.000 hombres para que empuñen las armas, mientras que el anterior solo pedía 30.000.

Y la verdad es que el Gobierno radical, si bien es cierto que declara abolidas las quintas, declara al mismo tiempo que todos los hombres de veinte á veintisiete años son soldados, y que cuando no haya voluntarios sacará el contingente de todos los, mozos comprendidos en esa edad, y sea por sorteo ó por otro método, lo cierto es que es la misma quinta por distinto procedimiento ó por más injusto procedimiento que el de la suerte.

El proyecto de Guardia rural se parece mucho al que murió por impracticable, y el Gobierno radical, ha dado el de las economías, y el que tanto niega por los pueblos, carga á estos con otra gabela, con el pago de esos guardas que de poco ó nada le aprovecharán, de modo que si hoy el presupuesto provincial es de dos millones, mañana tiene que subir á cuatro ó cinco desde el instante que las provincias tengan que pagar su Guardia rural y su culto y clero.

¿Qué tal las economías? Pero hay más. La organización y pago de esa Guardia rural es tan sencilla, que la Guardia estará á disposición de los ministros de Fomento, de Gobernación y de Guerra, y así no podrá extrañarse mañana que los que mandan la Guardia rural se encuentren con tres órdenes de tres ministros y que no sepan á cuál prestar obediencia.

También el pago de los oficiales se hará á medias y mientras que el Gobierno pagará el sueldo de reemplazo de los oficiales, la diputación provincial les abonará el resto de sus sueldos.

Esto es lo que se llama simplificar la contabilidad y la administración.

Habrás visto mayor absurdo? Si el Gobierno hubiera pensado ó querido pensar un poco, mejor habria servido los intereses públicos aumentando el contingente de la Guardia civil y dádola esas atribuciones, lo que hubiera sido más conveniente, concediéndola las atribuciones que antes tenía para la persecución de los criminales.

Hasta que esto no se haga, que es lo eminentemente práctico, será andarse por las ramas. Todos, todos ponderan la institución de la Guardia civil, y si esta ha sido buena y prestado los más eminentes servicios en su instituto, ¿cuáles no habia de prestar en la guarda de la propiedad rural?

Los comerciantes que llevaron á cabo la manifestación del domingo, han dirigido un comunicado á varios periódicos sincerándose de los cargos que una parte de la prensa les ha dirigido.

Los comerciantes manifiestan con términos razonables que no era á ellos á quien incumbía velar por el orden público, sino á la autoridad, que no tiene otra misión.

Todo el mundo dará la razón al comercio, excepto el Sr. Mata, que debia haber presentado su dimisión hace ya dos meses.

Aunque lo vemos escrito en un periódico serio, no podemos creer que el Gobierno trate de pedir á las Cortes la suspensión de las garantías constitucionales.

El Gobierno actual entró en el poder precisamente para que esas garantías no se suspendieran, y sus órganos en la prensa han combatido siempre esa suspensión.

Además, hoy no existe la razón que habia hace pocos meses para suspender las garantías.

Hoy los radicales comen, ayer conspiraban.

Es muy posible que los republicanos dirijan hoy una interpelación al Gobierno sobre los sucesos del domingo.

Si se entra decididamente en este debate han de verse claras las divisiones que destrozan hoy secretamente á la mayoría.

En la mayor parte de las provincias han empezado á verificarse manifestaciones contra las quintas.

Como las manifestaciones en España han adquirido cierto carácter trastornador, no será extraño que el orden público sufra frecuentes alteraciones, tanto ahora como el día que el

Gobierno disponga que se verifique la entrega.

Este es el natural resultado que obtienen siempre los que alimentan insensatas esperanzas y defraudan después á los que alucianaron con ellas.

Segun vemos en un periódico republicano, el día 15 se reunió la asamblea para tratar de asuntos concernientes á este partido.

¿Cuál será el propósito de los federales al reunir la asamblea?

¿Es que se piensa dar por terminada la benevolencia?

Radicales, á defenderse.

El Sr. Zorrilla declaró ayer en pleno Parlamento que el Gobierno no debe ser tan tolerante como hasta aquí, poniendo como consecuencia cierto límite á los derechos individuales, toda vez que hay quien se queda rezagado, guardando á que anocheza para desacreditarlos, como por ejemplo, sin duda, los asesinos de la calle del Arenal.

Mas esta nueva teoría del Sr. Zorrilla cayó ayer mismo por tierra al hablar el doctor Mata sobre el mismo asunto; diciéndonos la convicción de que el único modo de gobernar bien, es gobernar con los derechos individuales.

Aquí no se expresó de modo alguno ninguna limitación ni cortapisa á esos mismos derechos, contradiciéndose esto con lo dicho por el señor Zorrilla. Es así que luego este último aprobó todo lo ejecutado y manifestado por el Sr. Mata como gobernador; luego á más de la contradicción evidenciaron que ni el uno ni el otro sabían por dónde se andaban ni tienen formado verdadero concepto de la teoría de los derechos individuales.

Así anda ello.

El comité del partido republicano federal de Málaga se ha despedido de sus correligionarios; habiéndose publicado á este efecto una hoja dirigida al pueblo, de la cual tomamos los siguientes párrafos, que evidencian el estado lamentable en que se encuentra dicho partido, así como tambien el concepto que tienen formado de la actual situación los verdaderos republicanos:

Constituidos ya en comité, y desde nuestra primera sesión obrando en meditación, dificultades que embargaron la marcha organizadora del mismo, y á pesar de todas las esfuerzos que tanto individual como colectivamente ha hecho esta corporación, sus deseos han venido á estrellarse ante las intrigas bastardas y subterráneas de ciertas personalidades, y ante los manejos de algunos ambiciosos políticos de oficio, que tratan de mistificar los principios republicanos.

Después de esta declaración, harto cierta, en verdad, y que entraña la muerte del partido, la emprenden con los radicales, á quienes cantan las siguientes verdades:

La marcha política que sigue el Gobierno de Ruiz Zorrilla, la dualidad que se nota en las esteras oficiales, el descontento que existe en todos los ramos de la administración del Estado, las incompetencias, benevolencia y transacciones de muchos, muchísimos de los prohombres del partido republicano, todo unido al cansancio y hastío del pueblo, al ver tanto y tanto farsante político, allí donde creía ver hombres de fe y abnegación, hace comprender al más obuso, que se prepara en nuestro país un cambio de decoración en la larsa gubernamental, con el objeto de matar la idea federal gastando á los hombres del partido republicano, en un ensayo de república conservadora, para así preparar el terreno á una restauración que haria de todo punto imposible el establecimiento de la república federal en toda su pureza.

Los republicanos de temple se temen una república conservadora; ¿quienes han de ser los tramoyistas encargados de cambiar la decoración? No nos toca á nosotros decirlo, en la conciencia del público está.

EXTRANJERO

PARIS, 6 (retrasado).—El Sr. Fourrier, ministro de Francia en Italia, ha asistido á un banquete en el palacio del Eliseo. En una conversación que ha tenido con el Sr. Thiers y varios diplomáticos, ha asegurado que la opinion en Italia es muy favorable á Francia.

AMSTERDAM, 6 (retrasado).—En la Holanda han hecho un censo de los habitantes de los pueblos.

EL 3 por 100 español, á 20-1/2. EL 3 por 100 portugués, á 41-3/4. AMSTERDAM, 6 (retrasado).—El 3 por 100 español no se ha cotizado.

EL 3 por 100 portugués, á 40 3/4. LISBOA, 6.—Las corbetas de guerra americanas "Congress", "Plymouth" y "Bullark" han llegado á este puerto procedentes de Brasil.

VERSALES, 6.—Carece de fundamentos el rumor de que el ministro del Interior Sr. Lefranc va á presentar la dimisión.

Órtese que la cartera de trabajos públicos se confíe á un individuo del centro derecho de la Asamblea, con objeto de facilitar el movimiento de dicha fracción hacia la república conservadora.

La comisión de indultos de la Asamblea se reunió ayer, examinando 124 causas de otros tantos reos que tomaron parte en los sucesos de la "Comuna."

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

La columna de Lerdja ha regresado después de recorrer el llano de Urgel hasta Agrainut, impidiendo que sacase la contribución en aquellos pueblos el cabecilla Ferré, el cual continuará perseguido por la columna Prior, que llegó ayer á Cervera.

En la provincia de Tarragona la partida de Valles, mandada por Tallada, con 60 hombres, se oculta de las columnas que la persiguen.

En las provincias de Gerona y Barcelona no ha ocurrido novedad.

En el resto de la Península reina tranquilidad.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido los siguientes decretos que inserta el mismo diario oficial:

Se admite á D. Lorenzo Rubio Caparrós la dimisión que por haber sido elegido senador del reino ha presentado del cargo de fiscal de la dirección general de la Deuda pública, habiéndolo en su reemplazo á don Luis Diez Antequera.

Se admite á D. Mariano Vela la dimisión que por haber sido elegido diputado á Cortes, ha presentado del cargo de tesoro central en comisión.

Retendados por el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Gobernación se autoriza á este por tales decretos para que presente á las Cortes tres proyectos de ley: llamando por el primero al servicio de las armas 40.000 hombres procedentes de la quinta del año actual para el reemplazo del ejército; el segundo se refiere al reemplazo del mismo, y el tercero es sobre organización de la Guardia rural.

que no se moverán ni tomarán parte en la lucha mientras no cuenten con Cabrera. La comisión habia puesto en juego varias influencias para ser recibida, pero inútilmente. D. Carlos ha dicho que tiene ya trazada su línea de conducta, de la que no se separará, ni admite reclamaciones, porque al aceptarla desautorizaría su real autoridad.

Las facciones de Vallentia, Ferrer y Torres, que se hallaban anteayer manes en Ballderra, distrito militar de Cardener, eran activa mente perseguidas por una columna del ejército.

El coche-correo de Olot fué detenido anteayer por el cabecilla Tremendo, quien se apoderó de la correspondencia oficial.

El batallón de Manisa salió anteayer de Gerona para Baños, con el fin de incorporarse á la columna de Pielain, que se encuentra en esta población.

La columna de Font de Mora, cambió anteayer algunos tiros en las inmediaciones de Coll Jafre con una nueva facción, sin más consecuencias que haber dejado esta en su fuga dos bayonetas y una boina.

Nuestro respetable amigo el Sr. D. Francisco Santa Cruz, se halla enfermo desde el 11 del mes anterior, por consecuencia de un ataque de gota.

Desearíamos vivamente el restablecimiento del Sr. Santa Cruz.

A las once y media de la mañana del domingo salió de Córdoba en un tren especial la comitiva para celebrar en Alcolea el aniversario de la batalla del mismo nombre. El tiempo ha debido favorecer poco el referido acto, pues á la salida de dicho tren llovía copiosamente.

El diputado republicano Sr. Orensé, presentó ayer una proposición pidiendo la supresión de loterías.

Algunas personas, dice La Correspondencia de anoche, han creído que el proceso que se sigue contra unos estudiantes de medicina, ha sido consecuencia de un atentado contra la vida del señor ministro de Gracia y Justicia, y no es así: el proceso se forma por descauto al decaer de medicina Sr. Montero Rios, hermano del ministro, y el descauto fué cometido en un alboroto estudiantil de hace días.

En Murcia se verificó anteayer una manifestación de republicanos, contra los consumos, quintas y matrículas de mar.

La Internacional sigue sus tareas. El sábado se fijaron muchos caríeles en las esquinas dando la voz de alto y convocando á los herreros y oficiales de sastré para pedir aumento en los jornales.

Los comerciantes de Madrid van á protestar de los escándalos ocurridos anteayer al terminar la manifestación, según de público se dice y aseguran algunos periódicos de anoche.

En Albacete se ha restablecido por completo la tranquilidad, y las transacciones se realizan ya sujetándose al sistema decimal en los pesos y medidas. E. juzgado continúa sus tareas.

Segun dice un periódico, si abrueban las Cortes el presupuesto de Marina, se reimprimirá el código internacional de señales y las tablas astronómicas de Mendoza y se establecerá en nuestras costas el servicio semafórico, tan importante para las operaciones de nuestro comercio marítimo y base de rendimientos para el Tesoro.

El diputado Sr. Olave ha presentado la siguiente enmienda al art. 3.º del dictamen sobre el reemplazo de 40.000 hombres:

Los mozos á quienes hubiere cabido la suerte de soldado, solo servirán el tiempo que se determine al promulgarse la futura ley de reemplazos, pendiente de discusión en las Cortes, y tendrán derecho además á todas las ventajas que se establezcan en las mismas.

NOTICIAS MILITARES. Ha sido llamado á Madrid para asuntos del servicio el teniente coronel del regimiento infantería de Galicia don Juan Alvarez.

Ha sido relevado de los cargos de auditor del Vicariato general castrense y subdelegado del arzobispado de Toledo D. Francisco de Paula Mendez, al mismo tiempo que se dispone que dichos cargos sean incompatibles para en lo sucesivo.

Anteaer llegó á Madrid, de regreso de su expedición venélica, el general Sr. D. Antonio Lopez de Letona.

El doctor en teología D. Mateo Yague ha sido nombrado auditor del Vicariato general castrense, y al doctor en la misma facultad D. Ricardo Amizaga se le ha conferido el cargo de subdelegado del arzobispado de Toledo.

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante del regimiento de infantería de Galicia D. José Claumar-chirrat.

El teniente coronel D. Manuel Blasco, que se hallaba de reemplazo, ha sido destinado al regimiento de infantería de Navarra.

Ha quedado constituida la junta creada recientemente para la reorganización del arma de caballería, cuyo personal y material trata de aumentarse, así como tambien existe la idea de crear cuatro nuevos depósitos.

Anteaer llegó á Madrid el brigadier Anteche.

A los comandantes de infantería D. Manuel Fernandez y D. José Ober se les ha dado el retiro.

GACETILLAS.

Cabos atados. Gil Blas ha desaparecido. Gil Blas es el periódico que mejores cabos sueltos ha publicado en España.

Esto no es exageración, el público lo ha demostrado por espacio de algunos años con su constancia en comprar el periódico fundado por el inolvidable Luis Rivera.

Los cabos atados de la Independencia deben un recuerdo cariñoso á los inimitables cabos sueltos de Gil Blas, y se lo consagran gustosos reconociendo aquellos su inferioridad por supuesto.

Que recusite pronto el festivo colega, es lo que deseamos.

Ayer estuvo sitiado el ayuntamiento por los manifestantes que protestaban contra el nuevo impuesto. Hubo concejales apedreados, y otras zarandajas por el estilo.

¿Para cuándo guarda Vd. el uniforme, señor ex-alcaldé y marqués de Sardoá? Ayer hubo ocasión y lucirlo y de deslucirlo.

Aunque las turbas estuvieron algunas horas sosteniendo un combate contra los dependientes del municipio ayer por la tarde, el Sr. Mata, autoridad civil de la provincia, no tuvo á bien presentarse en el lugar de la batalla.

El Sr. Mata estuvo esperando á que los vocadores des- arroyasen el edificio para prender á los demotadores.

¡Oh! el sistema represivo es magnífico. Que se lo pregunten si no al apedreado Sr. Ponte.

Un trozo de sesión. Un diputado terminando una interpelación.—Sepamos de una vez que es lo que quiere el Gobierno.

El presidente del Consejo, contestando.—Pienso que etc.

Un periódico radical llama comilon á otro de las mismas ideas.

Y este en contestación llama á aquel hambriento des- pechado.

Como se vé, lo que divide á estos hermanos en radicalismo es cuestión de estómago.

Las polémicas de los radicales son todas de esa especie. La forma de ellas propia de la plaza de la Cebada. A cada cual lo suyo.

plidamente los suyos. En cuanto al segundo acto, nada podemos decir hasta ver la representación de esta noche, pero el público, impaciente se comen- sor la inmensa duración del entreacto, empezó desde que levantaron el telón y sin siquiera oír una palabra á tomar una parte activa en la representación. En medio de aquel barullo, en que unos aplaudían extraordinariamente y de buena fe, y otros gritaban de buena fe y extrañamente, solo pudimos notar, como la generalidad del público que la música era preciosa y del mejor efecto.

La primera dama señora D. María de los Rios debió preparaba la empresa del teatro nacional de la Opera, la titulada Rigoletto, ha pedido presentarse por primera vez ante el público madrileño en la ópera Lucia de Lammermoor, y la empresa ha accedido á su pretensión.

La ópera Gemma di Vergy, no cantada hasta ahora en el teatro Nacional, servirá para el debut de la señora Vogt y del barítono Sr. Rota.

—Hoy martes tendrá lugar en el Teatro y Circo de Madrid el beneficio de las simpáticas bailarinas señoritas Josefina Piniñara y Nina Borell. Siendo muchas las personas que no pudieron lograr tener billetes para ver la gran función que se dió el jueves á beneficio de la primera bailarina señorita Emilia Piniñara, las beneficiadas han elegido para dicho día la misma función.

El sábado, como habíamos anunciado, tuvo lugar en el favorecido teatro del Circo la primera representación del magnífico drama Olo, magistralmente escrito sobre el origen de Shakespeare, por el distinguido poeta señor Retales. Las escenas de esta bellísima obra fueron una continua ovación para el Sr. Delgado, que demostró una vez más que su reputación es tan alta como merecida. La señora Castro es una excelente actriz, y en su corto papel demostró tanto acierto como inteligencia. El Sr. Cisneros se elevó á grande altura, desempeñando admirablemente el que le habia sido encomendado. La señorita Martínez y los Sres. Oñra, Calvo, Pastrana, Romea y Chablero contribuyeron al brillante éxito de la obra, que fué puesta en escena con el lujo y la prosopopeya proverbiales en el teatro del Sr. Catalina. Los actores y autor fueron llamados seis veces á la escena.

Felicítamos á la empresa por la acertada adquisición de la señora Castro y los Sres. Delgado y Calvo, que completan la inmejorable compañía del teatro del Circo.

Anteaer hubo un extraordinario éxito la zarzuela bufá-fantástica Pirilimpinia I en el teatro de los Bufos, gustando sobre todo el segundo acto, que era el que no habíamos oído la noche del estreno. Se hizo repetir una preciosa escena, se llamó á los autores á la escena, y el público que llenaba todas las localidades sintió complacido el éxito de la nueva obra del Sr. Pina D. Amizaga, admirando en un teatro que no tiene ninguna pretensión de notable, tan escogida compañía y tan cuidada dirección de escena.

El sábado se estrenó en el concurrido teatro de D. Villanov un bonito propósito original del Sr. D. Luis Mariano de Larra, titulado La prima donna, en el cual hizo su debut la simpática señorita Roselló, cantando en francés y en italiano con singular gracia y maestría, en medio de los extraordinarios aplausos del numeroso público que llenaba el teatro. Al final de la obra, tan o el autor como los actores, fueron llamados á la escena hasta tres veces.

La presente semana se pondrá probablemente en escena en el favorecido teatro del Circo el nuevo drama de D. Antonio Garcia Gutiérrez, Doña Urruca de Castilla. En esta época de decadencia literaria, en que los grandes ingenios españoles se han retirado casi por completo del teatro, una obra del autor del Trovador, Simon Bocanegra y Veiganga Catalana, es un acontecimiento que debe fijar la atención de los amantes de las glorias nacionales. Los aficionados á la buena literatura aguardan con impaciencia el placer de saborear los altos pensamientos, la brillante forma y la inspirada poesía del laureado autor, uno de los pocos que nos recuerdan que en España nacieron Calderón y Lope de Vega.

El teatro de la inauguración de la presente temporada en el teatro nacional de la Opera, que la empresa habia dispuesto para mañana miércoles, se ha trasladado al jueves 10 de los corrientes, á causa de una ligera inhi posición de la Srta. Tortolini, de cuya parte se ha encargado la Srta. Mitilla, ejecutándose la bellísima ópera de Donizetti Ana Bolena, en la que harán su debut, como ya hemos anunciado, las Sras. Sasso y Manilla y los Sres. Barbacini y Olinas.

Lotería. Los premios mayores del sorteo verificado hoy son los siguientes:

- Con 500.000 pesetas, 9.677. Barcelona.—Con 250.000, 9.475 Madrid.—Con 125.000, 1.200 Sin S. bastian.—Con 50.000, 7.330, Guenca.—Con 25.000, 4.524, C. d.iz.
- Con 5.000 pesetas.—8.737, 3.556, 10.230, 8.154, 8.859, 2.750, 11.241, 9.731, 8.430, 6.922, 11.418, 11.955, 6.569, 4.021, 5.469, 11.700, 2.399, 8.311, 5.358, 3.434, 7.632, 1.776, 3.473, 7.952, 10.078, 6.736, 4.652, 9.838, 1.831, 3.296, 2.404, 10.331, 9.570, 7.515, 2.946, 4.086, 11.873, 2.762, 11.054, 7.281, 1.663, 3.583, 4.325, 3.079, 1.873, 11.490, 2.815, 6.866, 10.903, 6.950, 11.194, 9.804, 11.804, 11.128, 9.418, 7.975, 11.790, 51, 9.273, 2.086.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesión de hoy 8 de Octubre de 1872.

Abierta la sesión, se han hecho algunas preguntas de poca importancia, excepto una del señor marqués de Sardoá.

El ex-alcaldé popular ha preguntado al ministro de Hacienda si estaba dispuesto á ceder al ayuntamiento los solares de las iglesias derribadas, concedidos al municipio por la Junta revolucionaria.

DIARIO Y GOTA DE MADRID.

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE. Alicante, 7.—Trigos de 39 á 49 reales fanega...

MERCADOS EXTRANJEROS

MES DE SEPTIEMBRE. Algodón Liverpool, 20.—Vend. 68,640 bal. (14,980)...

Tesorería central de la Hacienda pública

El día 9 de Octubre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde...

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda...

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ

El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas...

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA) Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES

Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos).

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

ES TANTOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de Cervantes.

Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin.

Novelistas anteriores á Cervantes.

Novelistas posteriores á Cervantes.

Religiosos de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos.

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina).

Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.

Romancero general, de D. Agustín Durán.

Epistolario español.

Obras escogidas del P. Isla.

Poemas épicos.

Obras completas de D. Manuel José Quintana.

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón.

Historiadores de sucesos particulares.

Historiadores primitivos de Indias.

Romancero y cancionero sagrados.

Libros de Caballerías.

Escritores del siglo xvii.

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo.

Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Obras dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete.

Obras del P. Juan de Mariana.

Poetas líricos de los siglos xvi y xvii.

Curiosidades bibliográficas.

Comedias escogidas de D. Juan Moreto y Cabana.

Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.

La gran conquista de Ultramar.

Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Dramáticos posteriores á Lope de Vega.

Escritores en prosa anteriores al siglo xv.

Escritores de Santa Teresa de Jesús.

Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas.

Obras escogidas del P. Feijóo.

Beatas castellanas anteriores al siglo xv.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.

Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo.

Auto sacramentales.

Obras originales del conde de Florida Blanca.

Obras esc